



Universidad Nacional  
**SAN LUIS GONZAGA**



**[Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.](http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)**

Esta licencia permite a los reutilizadores distribuir, remezclar, adaptar y construir sobre el material en cualquier medio o formato, siempre que se le dé la atribución al creador. La licencia permite el uso comercial. Si remezcla, adapta o construye sobre el material, debe licenciar el material modificado bajo términos idénticos

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**



**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRIA EN CONTABILIDAD  
MENCIÓN: CONTABILIDAD DE GESTION**

**TESIS:**

**AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y  
PAGO DEL IGV EN LAS EMPRESAS DE LA  
PROVINCIA DE ICA, 2019**

**Para optar el grado de Magíster en Contabilidad, Contabilidad de Gestion**

**Autor: CPC. SANTOS SILVERIO MISAICO AGUILAR**

**Asesor(a): Dr. PEDRO ARTURO ANICAMA ESPINOZA**

**ICA-PERU  
2020**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN  
TRIBUTARIA Y SUS APLICACIONES**

## **DEDICATORIA**

*A mis padres  
Por su apoyo, paciencia  
Y ejemplo de superación.*

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a mis profesores de la escuela de Pos grado*

*A mi asesor Dr. Pedro Arturo Anicama Espinoza*

*Al Director de la Escuela Posgrado Dr. Roberto Castañeda Terrones*

## INDICE

CARATULA	i
LINEA DE INVESTIGACIÓN	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE	v
RESUMEN	vii
SUMMARY	viii
CONTRACARATULA	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPITULO I MARCO TEÓRICO	11
1.1. ANTECEDENTES	11
1.1.1. Antecedentes Internacionales	11
1.1.2. Antecedentes Nacionales	15
1.1.3. Antecedentes Locales	21
1.2. BASES TEÓRICAS	21
1.2.1 La Auditoría Tributaria Preventiva	21
1.2.2 Pago del IGV Empresarial	24
1.2.3 Política Tributaria	28
1.3. MARCO CONCEPTUAL	29
CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	32
2.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	32
2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	34
2.2.1. Problema General	34
2.2.2. Problemas Específicos	34
2.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	34
2.3.1. Justificación	34
2.3.2. Importancia	35
2.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	36
2.4.1. Objetivo General	36
2.4.1. Objetivos Específicos	36
2.5. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	37
2.5.1. Hipótesis General	37
2.5.2. Hipótesis Específicos	37
2.6. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN	37
2.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	38

CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	39
3.1. TIPO, NIVEL Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	39
3.1.1. Tipo de Investigación	39
3.1.2. Nivel de Investigación	39
3.1.3. Diseño de Investigación	39
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	39
3.2.1. Población	39
3.2.2. Muestra	40
CAPITULO IV TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	42
4.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	42
4.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	42
4.3. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	43
CAPITULO V CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	44
5.1. CRUZAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	44
5.2. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS A COMPROBAR	44
5.3. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS	45
CAPITULO VI PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	47
6.1. PRESENTACIÓN E INTERPRETACION DE RESULTADOS	47
6.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	67
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	70
FUENTES DE INFORMACIÓN	71
ANEXOS	74
ANEXO 01.	75
ANEXO 02	76
ANEXO 03	77

## RESUMEN

Las empresas, en cualquiera de sus segmentos, requerirán siempre una auditoría tributaria independiente. Es decir, lo que se conoce como una auditoría preventiva, precisamente porque prevé, si estaba pagando impuestos como se debe, o si cumple los requisitos mínimos para sus pagos, al interior de las empresas. La presente tesis, plantea el respectivo estudio, para el caso particular de las empresas de la Provincia de Ica, cuyas actividades primordiales se realizan en la mencionada zona. Esto con la finalidad de establecer el grado de impacto que tienen en la recaudación de un impuesto indirecto y de carácter regresivo como es el pago, por parte de dichas empresas, del Impuesto General a las Ventas (IGV), para el año 2019. Se parte de la siguiente hipótesis: La auditoría tributaria preventiva influye en el pago del IGV de las empresas en la Provincia de Ica en el año 2019. Y se concluye que: Si bien se encontrado una alta incidencia entre la auditoría preventiva y el pago de un impuesto tan importante como es el IGV, por parte de las empresas, dentro del ámbito estudiado. Todavía se encuentra mucho por andar en los que respecta a la auditoría preventiva en dichas empresas, como se ha visto en la provincia de Ica, para el año 2019.

*Palabras claves:* Auditoría Preventiva, IGV, Empresas, Provincia, Ica.

## SUMMARY

Companies, in any of their segments, will always require an independent tax audit. That is, what is known as a preventive audit, precisely because it foresees, if it was paying taxes as it should, or if it meets the minimum requirements for its payments, within the companies. The present thesis, raises the respective study, for the particular case of the companies of the Province of Ica, whose primary activities are carried out in the aforementioned area. This in order to establish the degree of impact they have on the collection of an indirect and regressive tax such as the payment, by said companies, of the General Sales Tax (IGV, acronyms in spanish), for the year 2019. part of the following hypothesis: The preventive tax audit influences the payment of VAT of companies in the Province of Ica in 2019. And it is concluded that: Although a high incidence was found between the preventive audit and the payment of a Tax as important as VAT is, by companies, within the area studied. There is still a long way to go in regards to preventive auditing in these companies, as seen in the province of Ica, for the year 2019.

*Keywords:* Preventive Audit, IGV, Companies, Province, Ica.

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD**  
**MENCIÓN: CONTABILIDAD DE GESTION**

**Título:**

**AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y  
PAGO DEL IGV EN LAS EMPRESAS DE  
LA PROVINCIA DE ICA, 2019**

**AUTOR: CPC. SANTOS SILVERIO MISAICO AGUILAR**

**ASESOR: Dr. PEDRO ARTURO ANICAMA ESPINOZA**

## **INTRODUCCIÓN**

Las empresas, en cualquiera de sus segmentos, requerirán siempre una auditoría tributaria independiente. Es decir, lo que se conoce como una auditoría preventiva, precisamente porque prevé, si estaba pagando impuestos como se debe, o si cumple los requisitos mínimos para sus pagos, al interior de las empresas. La presente tesis, plantea el respectivo estudio, para el caso particular de las empresas de la Provincia de Ica, cuyas actividades primordiales se realizan en la mencionada zona. Esto con la finalidad de establecer el grado de impacto que tienen en la recaudación de un impuesto indirecto y de carácter regresivo como es el pago, por parte de dichas empresas, del Impuesto General a las Ventas (IGV), para el año 2019.

Establecido lo anterior, se pasa a desarrollar la tesis, elaborado tomando en cuenta las normas y protocolos, planteados por la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Sin mayores referencias, se pasa a desarrollar la tesis en curso.

**EL MAESTRISTA**

## CAPITULO I MARCO TEÓRICO

### 1.1. ANTECEDENTES

#### 1.1.1. Antecedentes Internacionales

En el orden internacional se revisaron las siguientes investigaciones:

En la tesis “*Auditoria Tributaria Preventiva*” (Bolivia) se dice que:

“Los constantes cambios y actualizaciones de las normas tributarias, la falta de conciencia y asesoramiento tributario especializado, hace que muchas empresas tengan dificultades en determinar sus impuestos y su respectivo pago, dando inicio a de revisiones efectuadas por la administración tributaria la aplicación de sus facultades, sancionando la omisión de pago u pago parcial con sus respectivos intereses que originan cargas que no fueron consideradas por la empresa inicialmente.

Un programa de auditoría tributaria preventiva como herramienta en las empresas privadas, les permitirá poder tener un control previo al cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales a cargo de los entes empresariales” (Copa, V. H., 2019, p. iii).

En la tesis “*Tratamiento Tributario del IVA en una Empresa de Comercialización de Neumáticos*” (Ecuador) se señala que:

“La presente investigación tiene como objetivo analizar los procedimientos para la determinación y pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en una empresa de comercialización de neumáticos que, para efectos de este trabajo se denominó MEGALLANTAS S.A., la misma que tiene representación en la ciudad de Guayaquil – Ecuador. La problemática surge debido a las inconsistencias que se han presentado en la declaración del IVA, la cual se originó por causas relacionadas a errores en la aplicación de la normativa tributaria, falta de políticas de control y necesidad de capacitar al personal del área contable; situación que ha tenido como consecuencia el pago de altas multas e intereses por motivo de entrega tardía de las declaraciones al Servicio de Rentas Internas (SRI)” (Morquecho, V. M., & Santos, B. D. R., 2019, p. ii).

En el proyecto realizado “*Auditoría tributaria para disminuir el riesgo tributario en la empresa L&M de seguridad privada Cia. Ltda. Periodo 2017*” (Ecuador) se especifica que:

“La investigación parte del planteamiento del problema detallando en qué estado se encuentra la empresa con las diversas dificultades por las que atraviesa, después se justifica

porque es importante realizar esta auditoria tributaria. En lo que refiere al marco teórico se da a conocer antecedentes de la empresa, las investigaciones relacionadas con el tema, conceptos relacionados con la investigación y sustentados en la respectiva bibliografía. La metodología que se utilizó para desarrollar la investigación es de tipo inductivo con un diseño no experimental basándose en un enfoque cuantitativo (datos numéricos). La población y muestra que se utilizó fue dos tipos documental y de personal. En cuanto a los resultados y discusión se aplicó métodos, procedimientos y técnicas de auditoria tomando en cuenta la legislación tributaria y la información contable entregada por la empresa. Para finalizar se realizó las respectivas conclusiones y recomendaciones basándose en los hallazgos obtenidos durante la ejecución de la auditoría” (Carrasco, 2018, p. XI).

En el trabajo “*Propuesta Programa de Auditoria Tributaria para Empresas de Servicios Temporales de Empleo, Estudio de Caso ‘Laboramos S.A.S’*” (Colombia) se plantea que:

“La investigación realizada [...], determinó la importancia de diseñar un programa de auditoría tributaria preventiva. De acuerdo con el problema planteado, la falta de un adecuado control interno y adopción de medidas de control fiscal frente al

notable crecimiento que ha obtenido la compañía con el pasar los años pueden generar inconsistencias en los requisitos fiscales que normativamente se requieren como sustento en la presentación de impuestos, la interpretación errónea de las normas tributarias origina que las transacciones de la empresa tengan alto grado de contingencias tributarias. Para hacer frente a esto, los objetivos de la investigación se orientaron a diseñar un programa de auditoría preventiva para la prevención de contingencias tributarias en una Empresa de servicios Temporales el cual permitirá evitar reparos y sanciones administrativas; y a su vez determinar las ventajas del diseño de un programa de auditoría tributaria preventiva en las empresas de este sector” (Rodríguez, D. P., & Mayerly, Y., 2017, p. 8).

En la tesis *“El proceso de control contable en el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes especiales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) dirigido a las empresas del sector servicios. Caso: El Gran Natem 63, C.A”* (Venezuela), se plantea que:

“El trabajo aquí presentado está encaminado a hacer un análisis del proceso de control contable en el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes especiales del

impuesto al valor agregado (IVA) en la empresa el gran natem 63, c.a. El diseño se presentó como no experimental, tipo de campo y documental, con nivel descriptivo. La población sobre la cual se realizó la investigación está determinada por cinco (5) trabajadores que laboran en el departamento de administración; igualmente se seleccionó como muestra la totalidad de la población, la cual se denomina censal. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario tipo escala de likert, a través del cual se obtuvo información fundamental sobre el proceso de control contable en la empresa. La autora concluye que se evidenció que existe un desconocimiento por parte del personal que labora en el área, en cuanto a los procesos contables y tributarios para el cumplimiento de los deberes formales de la empresa, se determinó la inexistencia y aplicación de un control interno que permita conocer oportunamente aquellas obligaciones tributarias instituidas por ley y que se deben cancelar oportunamente de acuerdo a los tiempos establecidos en la misma” (Obando, B. E., 2015, p. vi).

### **1.1.2. Antecedentes Nacionales**

En el orden nacional se revisaron las siguientes investigaciones:

En la tesis *“Auditoría tributaria como herramienta preventiva para las fiscalizaciones del impuesto general a las ventas e impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas Pricos del sector comercial del distrito de Cajamarca-2017”* se especifica que:

“..., el estudio se desarrolló con el objetivo de determinar la incidencia de la Auditoría Tributaria como herramienta preventiva para las fiscalizaciones del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, como también establecer la relación de la Auditoría Tributaria como herramienta preventiva con el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta de Tercera Categoría

...

El estudio es descriptivo simple-transversal debido que las variables se analizaron teniendo en cuenta un cierto periodo de tiempo.

Como resultado del estudio, se comprobó que la incidencia de realizar una Auditoría Tributaria como herramienta preventiva influye de manera significativa y relevante ante las fiscalizaciones tributarias del Impuesto general a las ventas e

impuesto a la renta de tercera categoría ...” (Benavides, J. A., 2019, p. xvi).

En la tesis *“La Auditoria Tributaria Preventiva y su Repercusión para Disminuir el Riesgo Tributario en la Empresa de Transportes Jesucristo Redentor E.I.R.L., 2016”* se dice que:

“Actualmente, las empresas del sector privado enfrentan problemas muy complejos, tales como el persistente riesgo tributario que se vive diariamente, debido a las diversas causas y complejidades por los constantes cambio en las normas tributarias y legales que existe en nuestro país, que dificulta su correcta aplicación, para lo cual se realizó una entrevista a la contadora de la empresa para luego proceder al análisis e interpretación de esta, determinando así la existencia del riesgo tributario en la entidad.

Para la realización de la auditoria tributaria preventiva hemos revisado la información económica – financiera, los libros, registros y las declaraciones juradas presentadas por el contribuyente; asimismo se hizo un análisis de las normas tributarias y legales que la empresa está obligada a cumplir, para luego proceder a determinar la repercusión de la auditoria tributaria preventiva en el riesgo tributario” (Llonto, J. L., 2019, p. 7).

En la investigación “*Planeamiento Tributario para la Prevención de Contingencias Tributarias de la empresa Transportes Francesca S. R. L. en el año 2017*” se plantea que:

“En la presente tesis, se realiza en un plano empresarial en el grupo de transportes, [...] Y tuvo como hipótesis: La planificación y ejecución de auditoría tributaria contribuye a la prevención de contingencias tributarias en la empresa Transportes Francesca S.R.L en el año 2017. El cual tiene como objetivo general determinar como el planeamiento tributario contribuye a la prevención de contingencias tributarias en la empresa [...].

Y se llegó a un resultado de que el 80 por ciento de los encuestados acepta que el planeamiento tributario contribuye a la prevención de contingencias tributarias en la empresa Transportes Francesca S.R.L.” (Yucra, H., 2018, p. ii).

En la tesis “*Aplicación de procedimientos de auditoría tributaria preventiva a procesos contables de Empresas Cafetaleras, Ocotlán 2014*” se especifica que:

“La presente investigación se efectuó en las empresas del sector café, ubicadas en la ciudad de Ocotlán, que se dedican a la comercialización y exportación de café oro. El objetivo del estudio fue el análisis de los procedimientos utilizados por los

Audidores, en la auditoría tributaria que realizan a las empresas del sector café de la ciudad de Ocotlán.

Se constató los procedimientos de auditoría que utilizan los Auditores en el desempeño de su trabajo. Se identificaron las fuentes de información que el auditor requiere para la ejecución de su trabajo. Se comprobaron los niveles de consistencia de la información contable que generan los contadores de las empresas del sector café, para la ejecución de la auditoría tributaria. Se propuso una guía metodológica para los auditores que practican auditorías tributarias.

...

Se comprobó que existen debilidades en cuanto al conocimiento y dominio de la Ley de Concertación Tributaria (LCT), del Código Tributario (CTr), de la Norma Internacional de Contabilidad 12 (NIC 12), debilidades en la aplicación de las Normas Internacionales de auditoría (NIA) y de los procedimientos de auditoría. Se constató que existen debilidades en cuanto a los procedimientos utilizados en las auditorías, así como en los registros contables que realizan los contadores de las empresas” (Ventura, J. C., 2016, p. iv).

En la tesis *“La auditoría de gestión para el cumplimiento del sistema de retenciones IVA. Caso: Empresa Lácteos La Aragueña, C. A.”* se señala que:

“Esta investigación respondió al propósito proponer procedimientos de auditoría de gestión para el cumplimiento del sistema de retenciones IVA en la empresa Lácteos La Aragueña, C. A., [...] se concluye que la empresa objeto de estudio está presentando debilidades en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, no por la falta de conocimientos que al respecto pueda tener el personal, sino por la falta de controles y seguimientos sobre los procesos que se llevan a cabo para dar cumplimiento a tales deberes, pues no aplican estrategias que les sirva para examinar de manera exhaustiva la gestión que llevan a cabo, lo que ha incidido en el hecho que han presentado declaraciones fuera del plazo y han cometido errores que no han sido objeto de ajustes, por lo que al momento de una fiscalización la Administración Tributaria pudiera asumir como desacato del marco legal e imponer las respectivas sanciones que afectarían el equilibrio financiero de la entidad, todo por la falta de auditorías de gestión que evalúen la efectividad de los procesos. En definitiva, es recomendable que la empresa cuente con estrategias de auditorías de gestión que les permita evaluar

permanentemente la manera en la que se ejecutan los procedimientos para saber si se cumple o no con las obligaciones del sistema de retenciones” (Pérez, S. M., 2015, p. 14).

### **1.1.3. Antecedentes Locales**

Al momento de plantearse la presente tesis, no se ha encontrado un trabajo realizado en la región, por lo que puede considerarse como inédito.

## **1.2. BASES TEÓRICAS**

### **1.2.1 La Auditoría Tributaria Preventiva**

#### *- LA AUDITORÍA TRIBUTARIA*

Al respecto se toman tres conceptos primordiales:

Para Reyes, M. (2015) la auditoría tributaria es “el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia a cerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar los resultados a las partes interesadas; ello implica verificar la razonabilidad con que la entidad ha registrado la contabilización de las operaciones resultantes de sus relaciones con el Estado su grado de adecuación con los

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, debiendo para ello investigar si las declaraciones juradas se han realizado razonablemente con arreglo a las normas tributarias vigentes y de aplicación” (p. 2).

En cambio, Eiffo, F. (2011) nos señala que “es un examen dirigido a verificar el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de los contribuyentes, así como también de aquellas obligaciones formales contenidas en las normas legales. A través de ella se examinan las declaraciones juradas presentadas, los estados financieros, libros, registros de operaciones y toda la documentación sustentatoria de las operaciones económicas financieras, aplicando técnicas y procedimientos, a fin de evaluar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales del sujeto fiscalizado, determinando si existen omisiones que originen obligación tributaria a favor del fisco o a favor del contribuyente” (p. 18).

#### *- LA AUDITORÍA PREVENTIVA*

La auditoría preventiva, es más conocida como auditoría tributaria independiente, al respecto Vera, I. (2006) nos dice “aquella que es realizada por un auditor independiente u organización de auditoría privada cuyo objetivo principal es

certificar que el sujeto fiscalizado ha cumplido con sus obligaciones tributarias de manera razonable”.

Entendiendo así que, este tipo de auditoría, su objetivo principal es la de lograr descubrir las probables contingencias, así como plantear las posibles soluciones, logrando reducir en forma relevante los posibles reparos ante una fiscalización.

*- Tipos de información para auditoría tributaria preventiva*

Cuando se aplica una auditoría preventiva en una empresa, se observan dos tipos de obligaciones tributarias:

- a) Obligaciones formales y
- b) Obligaciones sustanciales

Al respecto, sobre los primeros Parra, F. (2019) apunta que las obligaciones establecidas son::

- “1- Estar inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC);
- 2- Que esté establecido el domicilio fiscal;
- 3- Declarar los tributos dentro del plazo legal establecido;
- 4- Emitir los comprobantes de pago que sustenten todas sus operaciones comerciales;
- 5- Registrar sus operaciones en los Libros Contables;

6- Retener y pagar tributos”

Y sobre los segundos, continuando con Parra, F. (2019), no dice que son obligaciones sustanciales los siguientes:

“1- Realizar el pago de manera oportuna de los tributos (IGV, Impuesto a la Renta, entre otros);

2- Pagar dentro del plazo establecido en la Ley las Retenciones de impuestos efectuadas;

3- Pagar dentro del plazo establecido en la Ley las Percepciones de impuestos realizadas;

4- Depositar los montos de detracciones efectuadas a otros contribuyentes en el Banco de la Nación”.

### **1.2.2 Pago del IGV Empresarial**

*- Base teórica legal*

Sobre la tributación el artículo 74 de la constitución política peruana, señala lo siguiente:

“El principio de igualdad es un límite que prescribe que la carga tributaria debe ser aplicada de forma simétrica y equitativa entre los sujetos que se encuentran en una misma situación económica, y en forma asimétrica o desigual a aquellos sujetos

que se encuentran en situaciones económicas diferentes. El principio bajo mención supone que a iguales supuestos de hecho se apliquen iguales consecuencias jurídicas, debiendo considerarse iguales dos supuestos de hecho cuando la utilización o introducción de elementos diferenciadores sea arbitraria o carezca de fundamento racional”.

*- Técnica del valor agregado*

El pago del IGV por parte del consumidor, es muy distinto al pago realizado por las empresas, puesto que el pago de este se da al interior de los procesos productivos o del proceso de compras para la logística que se adquiere, cuando de servicios se trata. Al respecto para el caso peruano se aplica el principio establecido por Cosciani, C. (1969), quien nos dice:

"(...) la fragmentación del valor de los bienes y servicios que se enajenan o se prestan, respectivamente, para someterlos a impuesto en cada una de las etapas de negociación de dichos bienes y servicios, en forma tal que en la etapa final quede gravado el valor total de los bienes y servicios y nada más que dicho valor, sin duplicaciones y superposiciones y en cada etapa sólo el valor agregado en la misma en las etapas anteriores" (p. 172)

*-Tipo de empresas*

Si bien todas las empresas, independientemente del tipo que sean, o el tamaño de las mismas, si como en función de sus ingresos. Todas pagan indiferentemente el IGV, para el caso del Perú. Sin embargo, si hay diferencias entre los niveles de recaudación, en función de los montos pagados por los tipos de empresa.

La división general, con respecto al IGV, y ver lo anteriormente señalado, es que se identifican empresas con personería jurídica y la de personas naturales. Sin embargo, se ha establecido un régimen especial, sobre todo dentro de las personas naturales, como el “Régimen Tributario Mype”. Que apunta más a tipos de empresa por tamaño. Como es el caso para identificar a la pequeña y micro empresa.

#### *- Impuesto General a las Ventas*

El IGV es un tributo del tipo Valor Agregado, que grava con una tasa del 18% todas los eslabones de la cadena de producción y comercialización, utilizando un método de crédito fiscal de las compras. Así, el IGV gravando las siguientes acciones:

- Venta en el país de origen de bienes muebles.
- Realización o utilización de servicios en el país.
- Contratos de construcción debidos.

- Primera venta de los inmuebles que operen los constructores para estos mismos.
- Importación de bienes realizados.
- La exportación de bienes y de determinados servicios no está gravada con el IGV.

*- El crédito fiscal*

Es la deducción del pago de impuestos, generados del proceso productivo o de la prestación de servicios de la empresa de acuerdo a los requisitos establecidos por la SUNAT. Con respecto a esto último los requisitos se dividen, por lo general, en dos tipos: a) requisitos sustanciales; y b) requisitos formales.

a) requisitos sustanciales

Son los que permiten como gastos o costa de la empresa, dentro de lo que constituye la normativa del impuesto a la renta. Y que se orientan a actividades por las que se daban pagar impuestos.

b) requisitos formales

Este impuesto general, está señalado por separado en el comprobante de pago que acredite la transacción, del producto o provisión de servicios. Consignación obligatoria del nombre

y el RUC en la boleta o comprobante de pago, del emisor de éstas. Las compras deben estar bien registradas, este registro debe estar legalizado.

### **1.2.3 Política Tributaria**

A decir de Pecho et al. (2016) “el Perú muestra hoy un sistema tributario bastante estándar a nivel internacional con dos (2) impuestos pilares –el IGV y el impuesto a la renta–, otros tres (3) impuestos complementarios –ISC, impuestos sobre el patrimonio y derechos de importación– y las contribuciones sociales. Al margen de los considerables espacios de mejora que muestran estos impuestos, es posible que la movilización de nuevos recursos provenga de la subida de sus alícuotas o de la creación de nuevos impuestos, con todos los costos asociados a la percepción de que en el Perú las reglas tributarias son inestables. Existirían oportunidades para incrementar la alícuota general del IGV, que aún es menor que la alícuota promedio del IVA de los países de la OCDE, e incrementar la alícuota marginal máxima del IRPN, que es mucho menor que la alícuota promedio del IRPN de los países de la OCDE” (p. 16).

### **1.3. MARCO CONCEPTUAL**

#### *AUDITORIA PREVENTIVA*

Proceso donde se pone en alerta principalmente, por anticipado los hechos y circunstancias que se deben corregir o resolver con el fin de evitar errores.

#### *AUDITORÍA TRIBUTARIA*

Es un medio por el cual, se procesa toda la normativa legal y administrativa vigente, con la finalidad de fiscalizar el estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente, principalmente del empresariado.

#### *CONTINGENCIA TRIBUTARIA*

Argot contable, que hace referencia a los riesgos que correría una empresa por la aplicabilidad de normas tributarias.

#### *CRÉDITO FISCAL*

Monto pagado por impuestos al obtener un producto o insumo y que se puede deducir frente al Estado al momento de hacer una reventa.

### *IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)*

Es un impuesto, aplicado en el Perú, que grava todas actividades de las fases del proceso de producción y distribución, orientado a ser asumido por el consumidor final.

### *MYPE*

Siglas de Micro y pequeñas empresas agrupadas de acuerdo a ciertos parámetros en contraste con los otros tipos de empresas.

### *OBLIGACIONES FORMALES*

Se refiere, generalmente, a las obligaciones tributarias, que las que sin tener carácter pecuniario, son impuestas por la normativa tributaria o aduaneras.

### *OBLIGACIONES SUSTANCIALES*

Es la que hace referencia a la propia obligación de tributar, de pagar un determinado impuesto.

### *OPERACIONES EXONERADAS*

Son las acciones específicas, a las que correspondiéndoles pagar impuestos, son eximidos de estos.

## *OPERACIONES GRAVADAS*

Son las acciones económicas a las que les corresponde pagar impuestos.

## **CAPITULO II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **2.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

Se observa que la auditoría tributaria preventiva, no es una práctica muy frecuente en las empresas de la Provincia de Ica. En lo que se refiere a las obligaciones formales y las sustanciales. Se tiene que, para el caso de las primeras, que ver si estas están dentro del plazo legal, así como estar bien registradas, en los libros contables requeridos por las normas peruanas. Así como el grado de retención, de los tipos de impuestos, para el pago del IGV, como son las detracciones tributarias, para citar un ejemplo.

En cuanto a las obligaciones sustanciales, generalmente se deben dificultades en los pagos oportunos de estas. Buen manejo de las retenciones, así como de las percepciones tributarias.

Solo con el cumplimiento de los dos requisitos anteriores (obligaciones formales y sustanciales), se no se encontrarían, empresas en contingencias tributarias. Problemas, así como, las malas aplicaciones, que se dan por lo general en las empresas, que no cuentan con una buena asesoría contable. Lo que tiene que ver también con el incumplimiento en el pago de impuestos en general. Por no tener conocimiento de los fundamentos jurídicos en su pago.

A partir de lo anterior, se busca ver la problemática del pago del IGV, dentro de la justeza en el pago de estos, para que no tengan una regresividad, altamente negativa, al interior de los segmentos de las empresas de la Región Ica. Es decir, que, en el tipo de empresas, exista la justeza en el pago del IGV, así como contar con un adecuado crédito fiscal.

Frente a estos pagos del impuesto general a las ventas, se requiere identificar las operaciones, que realizan los distintos tipos de empresas, tanto las operaciones gravadas con exonerados, tal como se han señalado en las respectivas declaraciones juradas de impuestos, de las diversas empresas.

Si bien en la actualidad, las empresas en la Provincia de Ica, en el sector formal, pagan todos sus impuestos, sin embargo, es necesario, saber si requieren una auditoría tributaria independiente, con la finalidad de no solo saber si se está sobre los plazos previstos, sino si también de los niveles recaudatorias en la región. Principalmente en los que se refiere al pago del impuesto general a las ventas.

## **2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **2.2.1. Problema General**

**P.G.** ¿En qué medida la auditoría tributaria preventiva influye en el pago del IGV de las empresas en la Provincia de Ica en el año 2019?

### **2.2.2. Problemas Específicos**

Pe<sub>1</sub>: ¿En qué medida las obligaciones formales influyen en el pago del IGV de las empresas?

Pe<sub>2</sub>: ¿En qué medida las obligaciones sustanciales influyen en el pago del IGV de las empresas?

Pe<sub>3</sub>: ¿En qué medida las contingencias tributarias influyen en el pago del IGV de las empresas?

## **2.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.3.1. Justificación**

El presente proyecto de tesis, se justifica, en tanto que las propias empresas, deben realizar su auditoría tributaria. Con la finalidad de evitar, no solo infracciones en el pago de impuestos, sino también, con fines recaudatorios, para así mejorar los

montos, a nivel macro, que hacen estas en la tributacion en general en la provincia de Ica.

### **2.3.2. Importancia**

#### *A) DE ORDEN TEORICO*

La importancia de orden teorica, es que proviene de la necesidad de acentuar mas en lo que es la auditora tributaria preventiva. Diferenciandola claramente lo que constituye una auditora economico financiero. Y tambien revierte en la importancia, de revisar lo que es la tecnica al valor agregado, para el cobro de impuestos en el proceso productivo o de servicios que brindan las empresas en estudio.

#### *B) DE ORDEN PRACTICO*

Y es importante en el orden practico, porque se dotara de una herramienta primordial, para que las empresas no tengan problemas de liquidez, dentro de los periodos formales establecidos para el pago de los distintos impuestos a pagarse, dentro del ejercicio contable de las mismas.

## **2.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.4.1. Objetivo General**

Og: Determinar la relación entre la auditoría tributaria preventiva influye en el pago del IGV de las empresas en la Provincia de Ica en el año 2019.

### **2.4.1. Objetivos Específicos**

Oe<sub>1</sub>: Identificar la relación entre las obligaciones formales y el pago del IGV de las empresas.

Oe<sub>2</sub>: Evaluar la relación entre las obligaciones sustanciales influyen en el pago del IGV de las empresas.

Oe<sub>3</sub>: Describir la relación entre las contingencias tributarias influyen en el pago del IGV de las empresas.

## **2.5. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN**

### **2.5.1. Hipótesis General**

Hg: La auditoría tributaria preventiva influye en el pago del IGV de las empresas en la Provincia de Ica en el año 2019.

### **2.5.2. Hipótesis Específicos**

He<sub>1</sub>: Las obligaciones formales influyen en el pago del IGV de las empresas.

He<sub>2</sub>: Las obligaciones sustanciales influyen en el pago del IGV de las empresas.

He<sub>3</sub>: Las contingencias tributarias influyen en el pago del IGV de las empresas.

## **2.6. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN**

Los indicadores e índices se establecen a partir del siguiente cuadro de Operacionalización de las variables en estudio:

### **a) Variable Independiente**

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

### **b) Variable Dependiente**

PAGO DEL IGV

### **c) Variable interviniente**

POLÍTICAS TRIBUTARIAS

Para Operacionalizar las variables identificadas con sus respectivos indicadores e índices se hace con el siguiente cuadro de

## 2.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Índices</b>
1. AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	1.1 Obligaciones formales  1.2 Obligaciones sustanciales  1.3 Contingencia Tributaria	1.1.1 Plazo legal 1.1.2 Registros 1.1.3 Retención 1.2.1 Pago oportuno 1.2.2 Nivel de retenciones 1.2.3 Percepciones 1.3.1 Mala aplicación 1.3.2 Incumplimiento 1.3.3 fundamento jurídico
2. PAGO DEL IGV	2.1 Tipo de Empresa  2.2 Crédito Fiscal  2.3 Operaciones	2.1.1 Sociedades 2.1.2 Negocios individuales 2.1.3 Mype 2.2.1 Compensación 2.2.2 Productos 2.2.3 Insumos 2.3.1 Gravadas 2.3.2 Exoneradas 2.3.3 Declaración Jurada

## **CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1. TIPO, NIVEL Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1.1. Tipo de Investigación**

De acuerdo a las características de la tesis desarrollada, y por las características de las variables en estudio, el trabajo es de tipo descriptivo-explicativo.

#### **3.1.2. Nivel de Investigación**

El nivel de investigación, en que se encuentra el presente proyecto de tesis, es de carácter aplicado. Ya que, en base al conocimiento de la problemática o realidad problemática, se plantean soluciones al problema.

#### **3.1.3. Diseño de Investigación**

La presente investigación está enmarcada dentro de un diseño no experimental tipo de campo.

### **3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.2.1. Población**

La población está compuesta por 10,922 personas, dueñas o responsables de empresas, que realizan sus actividades en zonas circunscritas a la Provincia de Ica.

### 3.2.2. Muestra

Para la muestra de estudio se ha tomado el procedimiento para el cálculo con muestras grandes ( $n \geq 30$ ). Se ha trabajado con los valores de Z de la distribución normal y se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{(E)^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra.

Z = Valores críticos de la distribución normal estándar: Donde Z de 95% (0.4750 = 1.96.)

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso. (1 - p)

E = Error de estimación máximo permitido del 5%.

N = Tamaño de la población.

Entonces el cálculo del tamaño de la muestra es:

p = 0.50

$$q = 1 - p = 0.50$$

$$N = 10,922$$

$$\alpha = 0.05$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 10,922}{(0.05)^2 \times (10,922-1) + (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = 371$$

Serán 371 personas las que se encuestaran, cuya característica general será, ser dueños o responsables de la empresa, o estar involucrado en su manejo.

## **CAPITULO IV TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **4.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

La principal técnica a emplearse es la de la encuesta, aplicada a la muestra diseñada en el presente proyecto de investigación. Teniéndose un catálogo de preguntas que están adecuadamente estructuradas y que establece la información para ser tratada estadísticamente, desde lo que constituye la instrumentalización no paramétrica.

### **4.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS**

Los instrumentos principales a utilizarse son:

#### **CUESTIONARIO ESTRUCTURADO:**

Será un formato elaborado específicamente con base a las variables e indicadores, operacionalizados adecuadamente. Tendrán las siguientes partes: título, objetivo, instrucción, datos informativos, preguntas y alternativas de respuesta de la variable independiente, preguntas y alternativas de respuesta de la variable dependiente.

#### **FICHA DE ENCUESTA:**

La ficha de encuesta su diseño es tipo medición de Likert, de aplicación práctica.

#### **4.3. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS**

Para el debido procesamiento de los datos se empleó el programa estadístico SPSS versión 20.0 para la organización, clasificación y codificación de datos, la tabulación, la presentación de datos en tablas y gráficos estadísticos.

## CAPITULO V CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

### 5.1. CRUZAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Con la información primaria obtenida, recopilada en una encuesta de campo aplicada, se obtuvo el cuadro de contingencia de las principales variables.

La tabla 5.1, son los resultados observados y la incidencia de las respuestas a las preguntas principales que involucran las variables principales en estudio.

**Tabla 5.1**

Resultados del cruzamiento de las dos principales variables en estudio

Preguntas principales/Respuestas	¿Su empresa ha realizado auditoría tributaria preventiva?		Total	
	Si	No		
¿Su empresa ha cumplido con el pago del IGV en el proceso productivo o prestación de servicios?	<b>Si Observados</b>	122	46	168
	<b>% del Total</b>	33.3%	12.6%	45.9%
	<b>No Observados</b>	88	110	198
	<b>% del Total</b>	24.0%	30.1%	54.1%
<b>Total</b>	<b>Observados</b>	210	156	366
	<b>% del Total</b>	57.4%	42.6%	100.0%

**Fuente:** Encuesta aplicada  
Elaboración propia

### 5.2. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS A COMPROBAR

HIPÓTESIS NULA:

H<sub>0</sub> : La auditoría tributaria preventiva NO influye en el pago del IGV de las empresas en la Provincia de Ica en el año 2019.

### HIPÓTESIS ALTERNATIVA:

$H_a$  : La auditoría tributaria preventiva SI influye en el pago del IGV de las empresas en la Provincia de Ica en el año 2019.

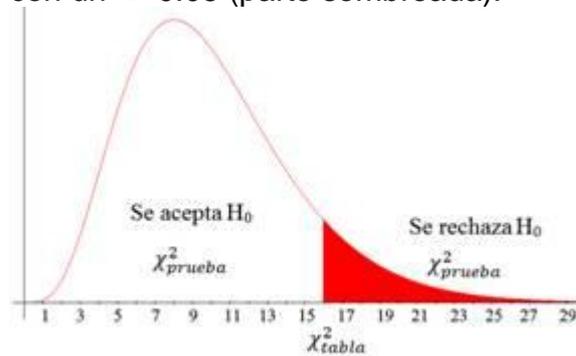
### 5.3. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

#### A) Nivel de significación

El nivel de significancia con que se hizo la prueba del chi cuadrado para validar las hipótesis principal y subsidiarias, fue de 0.05 ( $\alpha=0.05$ ).

Para la aceptación o el rechazo de las hipótesis, se utilizó la siguiente figura 1 diseñado para los resultados de la prueba en mención:

**Figura 5.1:** Ilustración de la aceptación o rechazo de la hipótesis nula en la prueba del chi cuadrado con un  $\alpha=0.05$  (parte sombreada).



Fuente: Suárez (2015)

Se rechazada la hipótesis nula ( $H_0$ ), y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ ), que es la planteada en la tesis.

### B) VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL

Se aplica la prueba del chi cuadrado a la tabla 5.1 de contingencia, donde se muestra el siguiente procedimiento:

**Tabla 5.2:**

Calculo Prueba Estadística Chi Cuadrado

<b>fo</b>	<b>fe</b>	<b>fo - fe</b>	<b>(fo-fe)<sup>2</sup></b>	<b>(fo-fe)<sup>2</sup>/fe</b>
122	96.39	25.61	655.70	6.80
88	113.61	-25.61	655.70	5.77
46	71.61	-25.61	655.70	9.16
110	84.39	25.61	655.70	7.77
<b>Chi-cuadrado</b>				<b>29.500</b>

**Fuente:** Tabla 5.1

Elaboración propia

El resultado obtenido del chi-cuadrado se contrasta con el valor crítico, obtenido de la tabla estadística, para rechazar o aceptar la hipótesis alternativa.

$$X^2_{\text{calculado}} = 29,500 \geq X^2_{(0.05, 1)} = 3,841$$

De acuerdo a este resultado, al ser mayor que el del punto crítico, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna. Por tanto, se valida la hipótesis principal, planteada en la presente tesis.

## CAPITULO VI PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

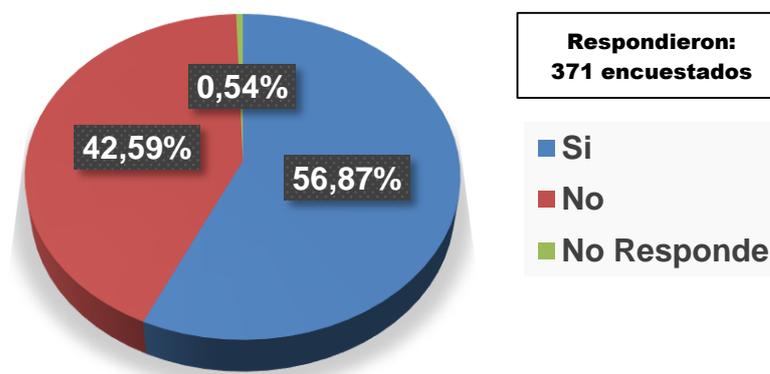
### 6.1. PRESENTACIÓN E INTERPRETACION DE RESULTADOS

**Tabla 6.1**

¿Su empresa ha realizado auditoría tributaria preventiva?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	211	56.87	56.87
No	158	42.59	99.46
No Responde	2	0.54	100.00
Total	371	100.00	

**Fuente:** Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.1:** Resultados obtenidos de la tabla 6.1. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

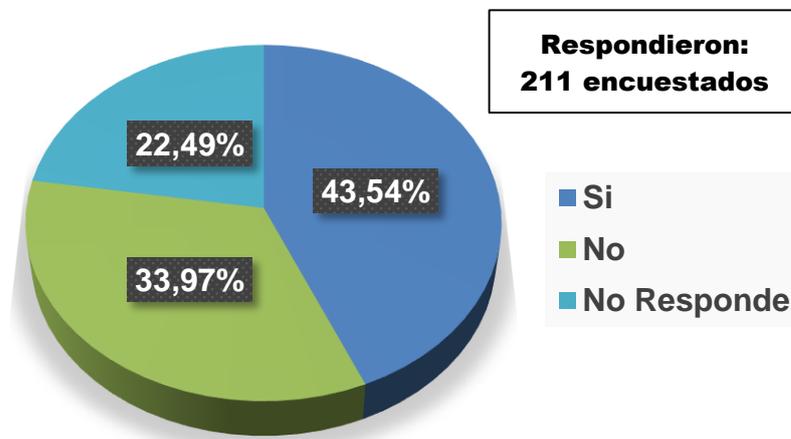
Ante la pregunta "¿Su empresa ha realizado auditoría tributaria preventiva?", Aplicada a una muestra de 371 encuestados; donde el 56,87% contestó afirmativamente, el 42.59% lo hizo en forma negativa y el 0,54% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.1)

**Tabla 6.2**

¿Cumple con sus obligaciones formales en el plazo legal?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	91	43.54	43.54
No	71	33.97	77.51
No Responde	47	22.49	100.00
Total	209	100.00	

**Fuente:** Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.2:** Resultados obtenidos de la tabla 6.2. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

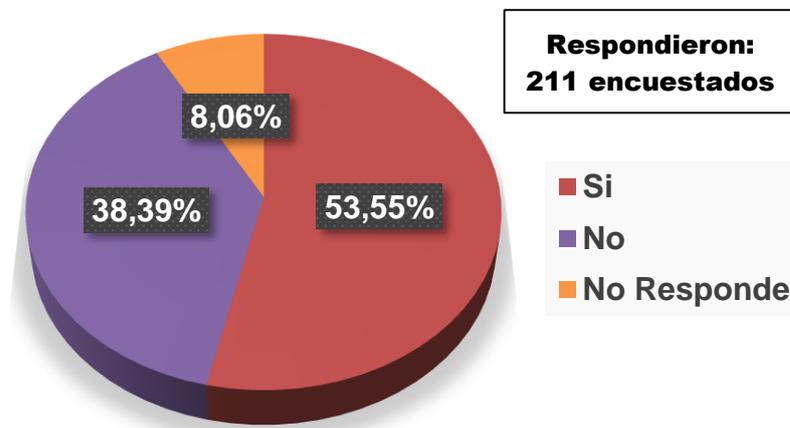
Ante la pregunta "¿Cumple con sus obligaciones formales en el plazo legal?", que se les hizo a 211 encuestados que respondieron afirmativamente; el 43,54% contestó afirmativamente, el 33,97% lo hizo en forma negativa y el 22,49% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.2).

**Tabla 6.3**

¿Cumple con sus obligaciones formales en los registros?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	113	53.55	53.55
No	81	38.39	91.94
No Responde	17	8.06	100.00
Total	211	100.00	

**Fuente:** Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.3:** Resultados obtenidos de la tabla 6.3. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

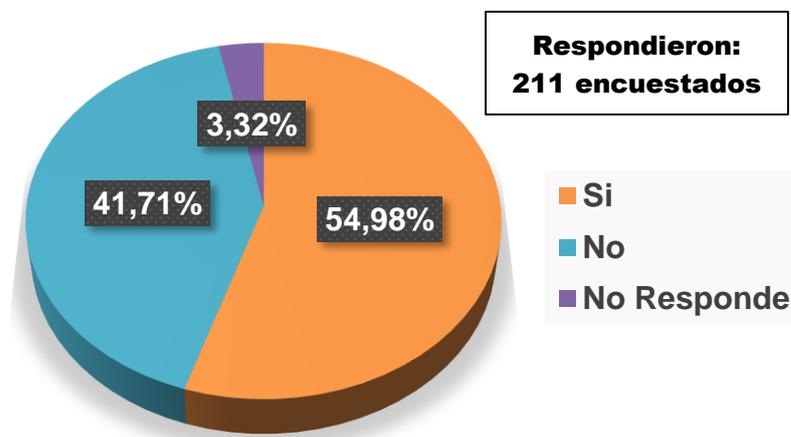
Ante la pregunta "¿Cumple con sus obligaciones formales en los registros?", que se les hizo a 211 encuestados que respondieron afirmativamente; el 53,55% contestó afirmativamente, el 38,39% lo hizo en forma negativa y el 8,06% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.3).

**Tabla 6.4**

¿Cumple con sus obligaciones formales en la retención?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	116	54.98	54.98
No	88	41.71	96.68
No Responde	7	3.32	100.00
Total	211	100.00	

**Fuente:** Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.4:** Resultados obtenidos de la tabla 6.4. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

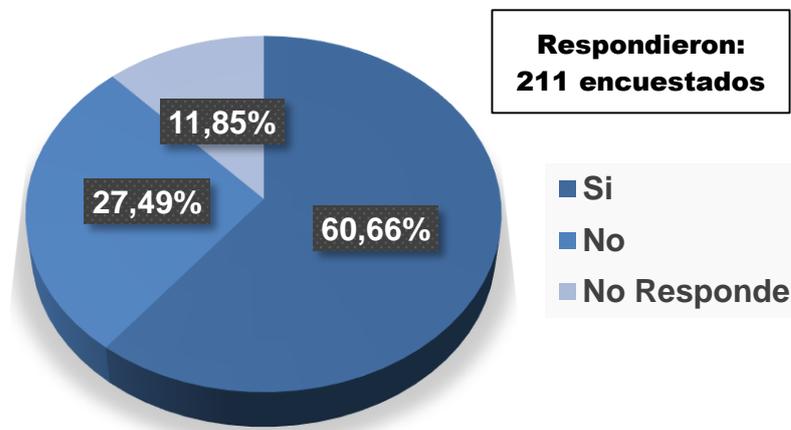
Ante la pregunta "¿Su empresa ha realizado auditoría tributaria preventiva?", que se les hizo a 211 encuestados que respondieron afirmativamente; el 54,98% contestó afirmativamente, el 41,71% lo hizo en forma negativa y el 3,32% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.4).

**Tabla 6.5**

¿Cumple sus obligaciones sustanciales con el pago oportuno?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	128	60.66	60.66
No	58	27.49	88.15
No Responde	25	11.85	100.00
Total	211	100.00	

**Fuente:** Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.5:** Resultados obtenidos de la tabla 6.5. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

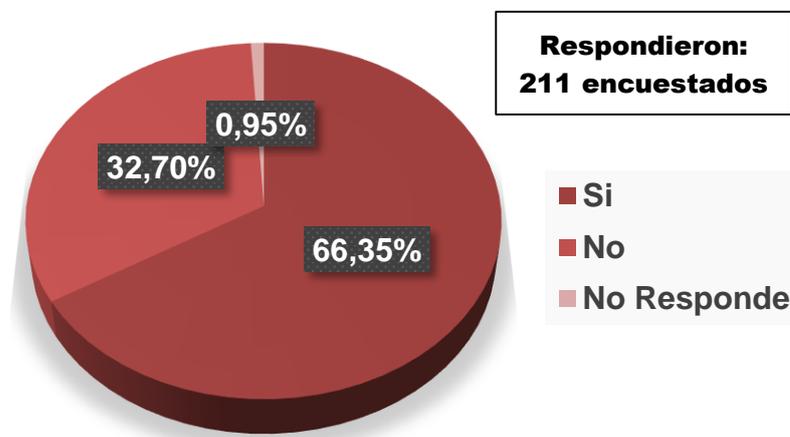
Ante la pregunta "¿Cumple sus obligaciones sustanciales con el pago oportuno?", que se les hizo a 211 encuestados que respondieron afirmativamente; el 60,66% contestó afirmativamente, el 27,49% lo hizo en forma negativa y el 11,85% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.5).

**Tabla 6.6**

¿Cumple sus obligaciones sustanciales con el nivel de retenciones?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	140	66.35	66.35
No	69	32.70	99.05
No Responde	2	0.95	100.00
Total	211	100.00	

**Fuente:** Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.6:** Resultados obtenidos de la tabla 6.6. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

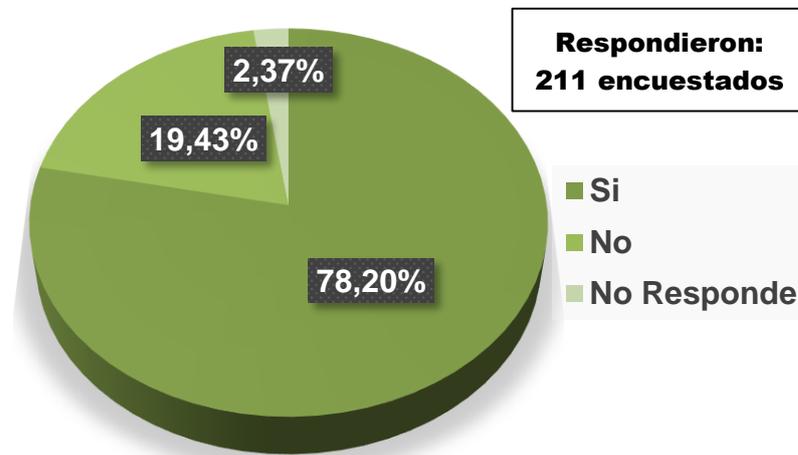
Ante la pregunta "¿Cumple sus obligaciones sustanciales con el nivel de retenciones?", que se les hizo a 211 encuestados que respondieron afirmativamente; el 66,35% contestó afirmativamente, el 32,70% lo hizo en forma negativa y el 0,95% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.6).

**Tabla 6.7**

¿Cumple sus obligaciones sustanciales con las percepciones?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	165	78.20	78.20
No	41	19.43	97.63
No Responde	5	2.37	100.00
Total	211	100.00	

**Fuente:** Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.7:** Resultados obtenidos de la tabla 6.7. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

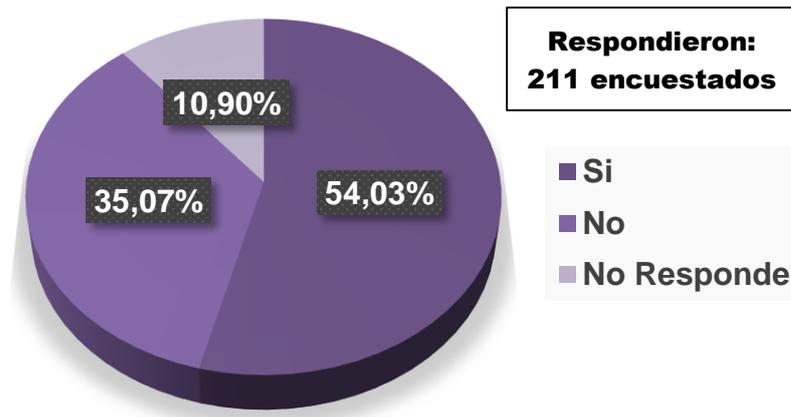
Ante la pregunta "¿Cumple sus obligaciones sustanciales con las percepciones?", que se les hizo a 211 encuestados que respondieron afirmativamente; el 78,20% contestó afirmativamente, el 19,43% lo hizo en forma negativa y el 2,37% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.7).

**Tabla 6.8**

¿Ha tenido alguna contingencia tributaria en su empresa por la mala aplicación?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	114	54.03	54.03
No	74	35.07	89.10
No Responde	23	10.90	100.00
Total	211	100.00	

Fuente: Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.8:** Resultados obtenidos de la tabla 6.1. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

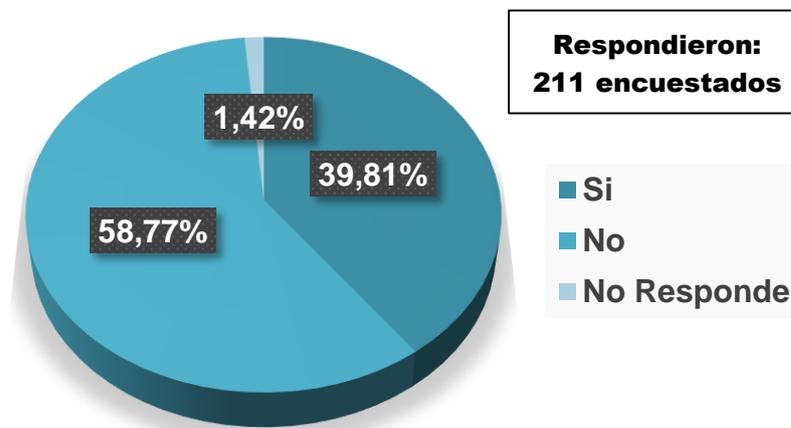
Ante la pregunta "¿Ha tenido alguna contingencia tributaria en su empresa por la mala aplicación?", que se les hizo a 211 encuestados que respondieron afirmativamente; el 54,03% contestó afirmativamente, el 35,07% lo hizo en forma negativa y el 10,90% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.8).

**Tabla 6.9**

¿Ha tenido alguna contingencia tributaria en su empresa por el Incumplimiento?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	84	39.81	39.81
No	124	58.77	98.58
No Responde	3	1.42	100.00
Total	211	100.00	

Fuente: Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.9:** Resultados obtenidos de la tabla 6.9. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

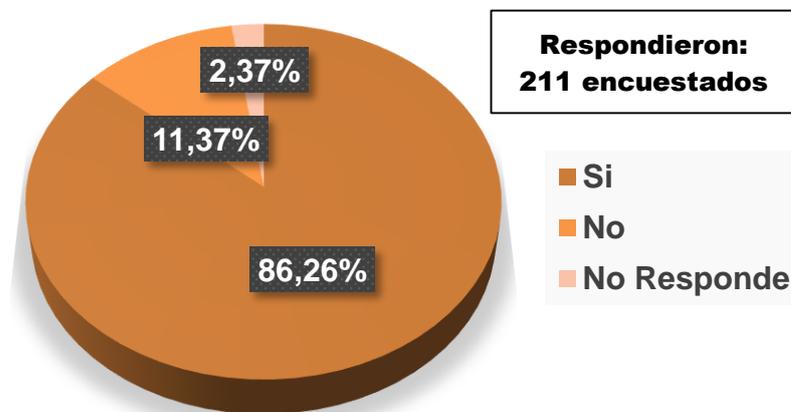
Ante la pregunta "¿Ha tenido alguna contingencia tributaria en su empresa por el Incumplimiento?", que se les hizo a 211 encuestados que respondieron afirmativamente; el 39,81% contestó afirmativamente, el 58,77% lo hizo en forma negativa y el 1,42% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.9).

**Tabla 6.10**

¿Ha tenido alguna contingencia tributaria en su empresa por el fundamento jurídico?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	182	86.26	86.26
No	24	11.37	97.63
No Responde	5	2.37	100.00
Total	211	100.00	

Fuente: Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.10:** Resultados obtenidos de la tabla 6.10. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

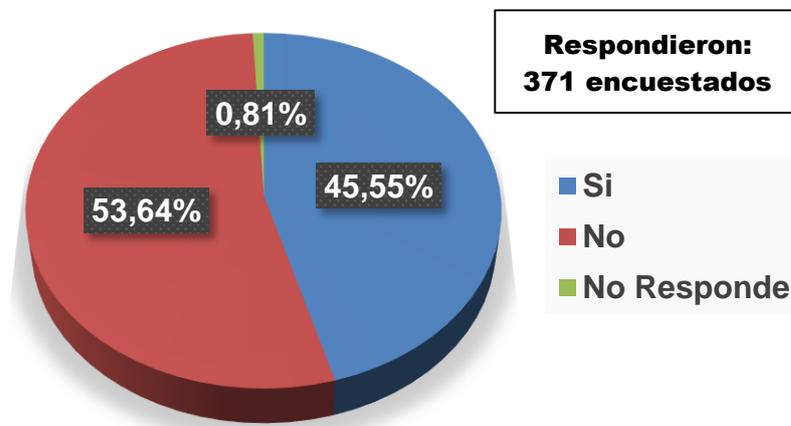
Ante la pregunta "¿Ha tenido alguna contingencia tributaria en su empresa por el fundamento jurídico?", que se les hizo a 211 encuestados que respondieron afirmativamente; el 86,26% contestó afirmativamente, el 11,37% lo hizo en forma negativa y el 2,37% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.10).

**Tabla 6.11**

¿Su empresa ha cumplido con el pago del IGV en el proceso productivo o prestación de servicios?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	169	45.55	45.55
No	199	53.64	99.19
No Responde	3	0.81	100.00
Total	371	100.00	

Fuente: Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.11:** Resultados obtenidos de la tabla 6.11. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

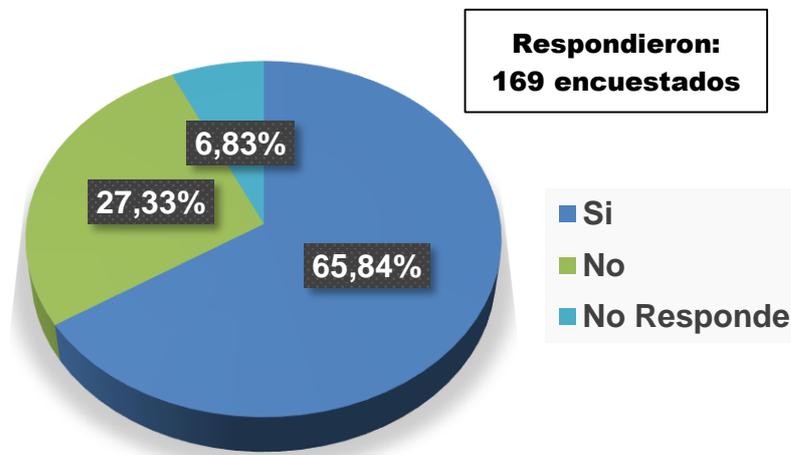
Ante la pregunta "¿Su empresa ha cumplido con el pago del IGV en el proceso productivo o prestación de servicios?", Aplicada a una muestra de 371 encuestados; donde el 45,55% contestó afirmativamente, el 53,64% lo hizo en forma negativa y el 0,81% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.11).

**Tabla 6.12**

¿Cree que las que cumple más con el pago del IGV son las sociedades?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	106	65.84	65.84
No	44	27.33	93.17
No Responde	11	6.83	100.00
Total	161	100.00	

Fuente: Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.12:** Resultados obtenidos de la tabla 6.12. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

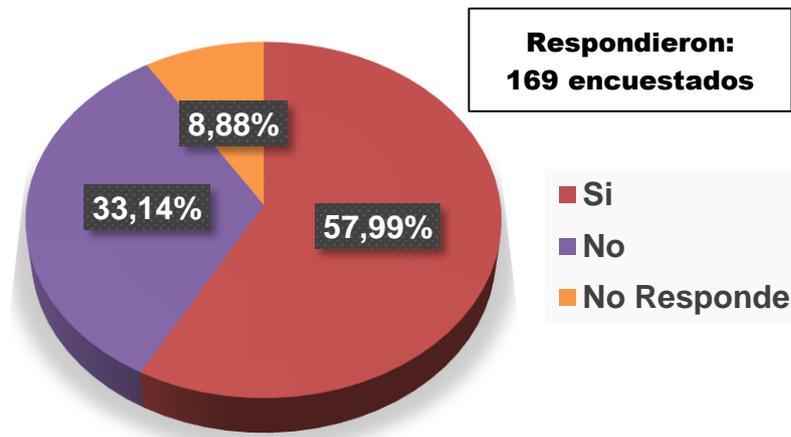
Ante la pregunta "¿Cree que las que cumple más con el pago del IGV son las sociedades?", que se les hizo a 169 encuestados que respondieron afirmativamente; el 65,84% contestó afirmativamente, el 27,33% lo hizo en forma negativa y el 6,83% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.12).

**Tabla 6.13**

¿Cree que las que cumple más con el pago del IGV son las de negocios individuales?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	98	57.99	57.99
No	56	33.14	91.12
No Responde	15	8.88	100.00
Total	169	100.00	

Fuente: Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.13:** Resultados obtenidos de la tabla 6.13. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

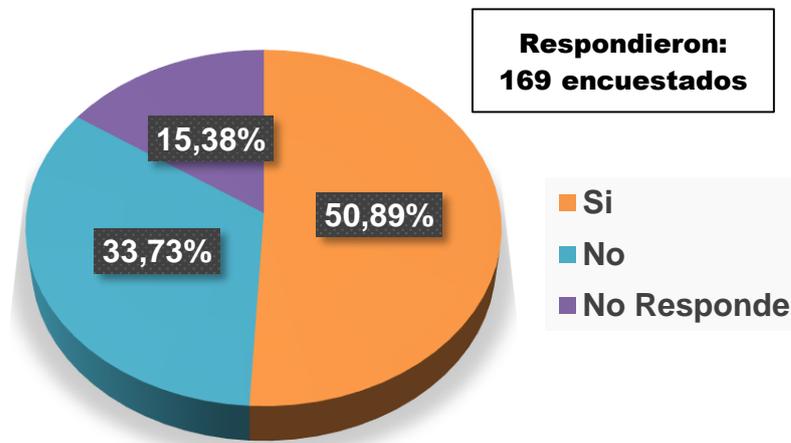
Ante la pregunta "¿Cree que las que cumple más con el pago del IGV son las de negocios individuales?", que se les hizo a 169 encuestados que respondieron afirmativamente; el 57,99% contestó afirmativamente, el 33,14% lo hizo en forma negativa y el 8,88% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.13).

**Tabla 6.14**

¿Cree que las que cumple más con el pago del IGV son las Mype?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	86	50.89	50.89
No	57	33.73	84.62
No Responde	26	15.38	100.00
Total	169	100.00	

**Fuente:** Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.14:** Resultados obtenidos de la tabla 6.14. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

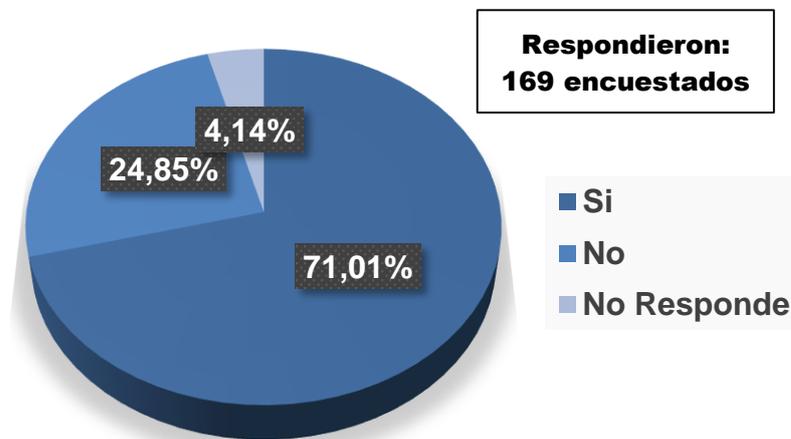
Ante la pregunta "¿Cree que las que cumple más con el pago del IGV son las Mype?", que se les hizo a 169 encuestados que respondieron afirmativamente; el 50,89% contestó afirmativamente, el 33,73% lo hizo en forma negativa y el 15,38% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.14).

**Tabla 6.15**

¿El Crédito Fiscal deben obtenerse por compensación?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	120	71.01	71.01
No	42	24.85	95.86
No Responde	7	4.14	100.00
Total	169	100.00	

**Fuente:** Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.15:** Resultados obtenidos de la tabla 6.15. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

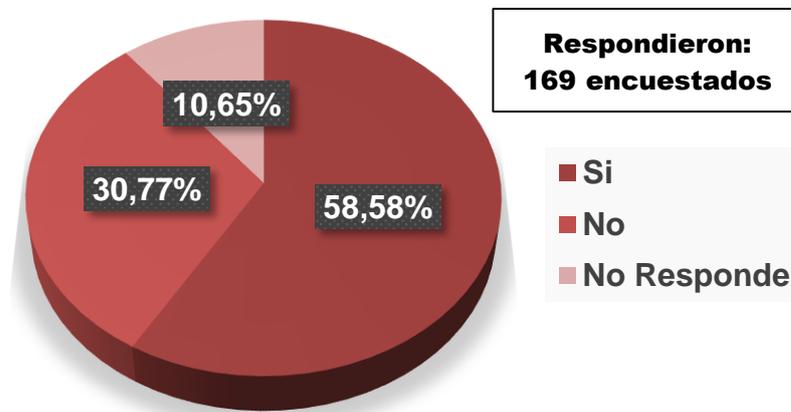
Ante la pregunta "¿El Crédito Fiscal deben obtenerse por compensación?", que se les hizo a 169 encuestados que respondieron afirmativamente; el 71,01% contestó afirmativamente, el 24,85% lo hizo en forma negativa y el 4,14% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.15).

**Tabla 6.16**

¿El Crédito Fiscal deben obtenerse por productos?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	99	58.58	58.58
No	52	30.77	89.35
No Responde	18	10.65	100.00
Total	169	100.00	

**Fuente:** Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.16:** Resultados obtenidos de la tabla 6.16. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

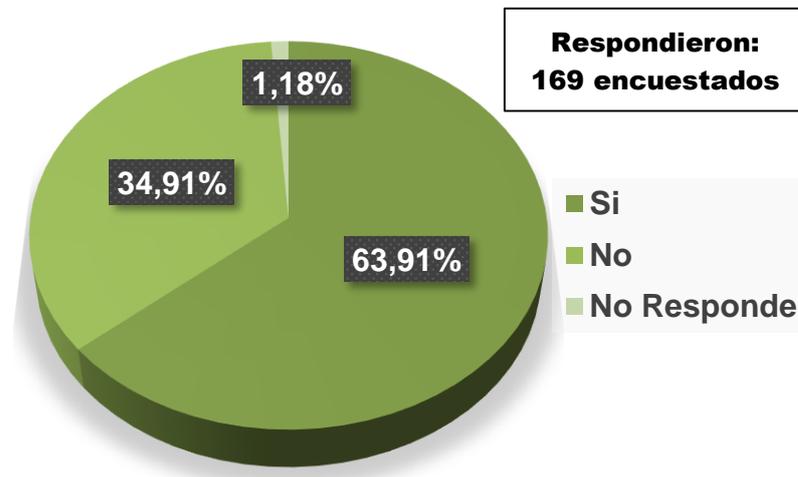
Ante la pregunta "¿El Crédito Fiscal deben obtenerse por productos?", que se les hizo a 169 encuestados que respondieron afirmativamente; el 58,58% contestó afirmativamente, el 30,77% lo hizo en forma negativa y el 10,65% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.16).

**Tabla 6.17**

¿El Crédito Fiscal deben obtenerse por insumos?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	108	63.91	63.91
No	59	34.91	98.82
No Responde	2	1.18	100.00
Total	169	100.00	

**Fuente:** Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.17:** Resultados obtenidos de la tabla 6.17. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

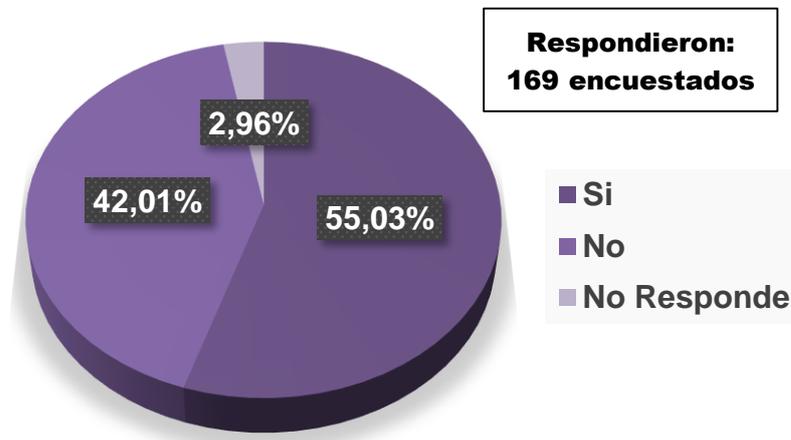
Ante la pregunta "¿El Crédito Fiscal deben obtenerse por insumos?", que se les hizo a 169 encuestados que respondieron afirmativamente; el 63,91% contestó afirmativamente, el 34,91% lo hizo en forma negativa y el 1,18% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.17).

**Tabla 6.18**

¿Las operaciones con las que cree que debe realizar su empresa son las gravadas?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	93	55.03	55.03
No	71	42.01	97.04
No Responde	5	2.96	100.00
Total	169	100.00	

Fuente: Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.18:** Resultados obtenidos de la tabla 6.18. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

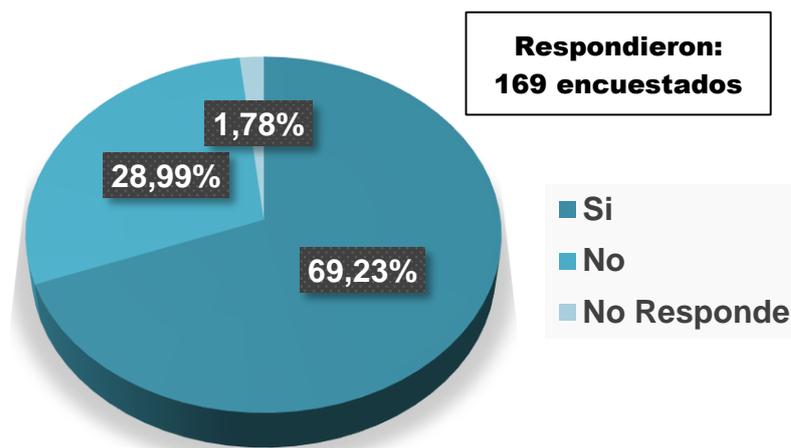
Ante la pregunta "¿Las operaciones con las que cree que debe realizar su empresa son las gravadas?", que se les hizo a 169 encuestados que respondieron afirmativamente; el 55,03% contestó afirmativamente, el 42,01% lo hizo en forma negativa y el 2,96% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.18).

**Tabla 6.19**

¿Las operaciones con las que cree que debe realizar su empresa son las exoneradas?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	117	69.23	69.23
No	49	28.99	98.22
No Responde	3	1.78	100.00
Total	169	100.00	

Fuente: Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.19:** Resultados obtenidos de la tabla 6.19. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

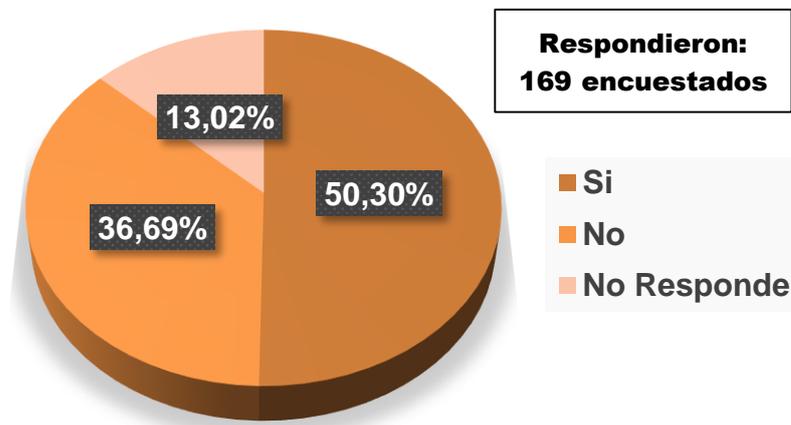
Ante la pregunta "¿Las operaciones con las que cree que debe realizar su empresa son las exoneradas?", que se les hizo a 169 encuestados que respondieron afirmativamente; el 69,23% contestó afirmativamente, el 28,99% lo hizo en forma negativa y el 1,78% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.19).

**Tabla 6.20**

¿Las operaciones con las que cree que debe realizar su empresa son las de declaración Jurada?

Respuesta	Encuestado	%	% acumulado
Si	85	50.30	50.30
No	62	36.69	86.98
No Responde	22	13.02	100.00
Total	169	100.00	

Fuente: Anexo 01  
Elaboración propia.



**Gráfico 6.20:** Resultados obtenidos de la tabla 6.20. Elaboración propia

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Ante la pregunta "¿Las operaciones con las que cree que debe realizar su empresa son las de declaración Jurada?", que se les hizo a 169 encuestados que respondieron afirmativamente; el 50,30% contestó afirmativamente, el 36,69% lo hizo en forma negativa y el 13,02% no respondió a la pregunta (ver gráfico 6.20).

## **6.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Visto los resultados anteriores, se podría decir que el principal sesgo de estos, es su significativa proporción de preguntas no respondidos. Sin embargo, estos se encuentran dentro de los niveles acotados para la investigación. Puesto que encontramos, una alta incidencia tanto entre las variables principales, como entre las subvariables, que terminan validando las hipótesis válidas. En todo caso, es menester señalar, lo nuevo que puede ser, para mucho de los encuestados, lo que es y lo que significativa la auditoría preventiva, como correlato de las obligaciones tributarias principales que deben cumplir, los diferentes tipos de empresas, existentes en la jurisdicción estudiada.

Los propios encuestados señalan que, entre otras cosas, hay constantes cambios y actualizaciones de las normas, como se ven en otros países, es el caso de Bolivia, como se ha visto en el trabajo de Copa (2019). Así como, también se pueden ver las inconsistencias, similares a la declaración del IVA, como se vio para el caso de una empresa en Ecuador, tema tocado por Morquecho (2019). Pero no deja de coincidir con las auditorías tributarias, también practicadas en las empresas del país en mención, como bien lo señala Carrasco (2018). Por lo que conlleva a propuestas, que no deben estar alejadas, de las que se pueden proponer aquí también, como se ha visto con Rodríguez & Mayerly (2017). Pero

tampoco hay que dejar un aspecto, que, si bien no se toma en mucha profundidad en la presente tesis, debemos tener en cuenta lo sostenido por Obando (2015).

## **CONCLUSIONES**

### **CONCLUSIÓN GENERAL**

Si bien se encontró una alta incidencia entre la auditoría preventiva y el pago de un impuesto tan importante como es el IGV, por parte de las empresas, dentro del ámbito estudiado. Todavía se encuentra mucho por andar en lo que respecta a la auditoría preventiva en dichas empresas, como se ha visto en la provincia de Ica, para el año 2019.

### **CONCLUSIONES ESPECÍFICAS**

- a) Se ha encontrado una significativa incidencia en el cumplimiento de las normas formales, en el pago del IGV, por parte de la mayoría de las empresas de la provincia de Ica.
- b) Se ha encontrado una alta incidencia en el cumplimiento de las normas formales, en lo que se refiere al cumplimiento de las normas sustanciales, por parte de la gran mayoría de las empresas de la provincia de Ica.
- c) También se encontró, en parte, una alta incidencia, en lo que se refiere a las contingencias que afrontan la mayoría de las empresas de la provincia de Ica.

## **RECOMENDACIONES**

### **RECOMENDACIÓN PRINCIPAL**

Las políticas fiscales, tanto del gobierno nacional como de los gobiernos subnacionales, deben apuntar a una mayor difusión de las auditorías preventivas, en las empresas bajo sus respectivas jurisdicciones, para aumentar el nivel de pago de IGV, principalmente a en la provincia de Ica.

### **RECOMENDACIONES SUBSIDIARIAS**

- a) Las empresas deben buscar un mayor cumplimiento de sus obligaciones formales, dentro de los tipos de empresas en que se encuentren.
- b) Las empresas deben atender, en forma eficiente, las obligaciones sustanciales para alcanzar un crédito fiscal.
- c) Las empresas deben afrontar decididamente las contingencias con que se encuentra, para así mejorar sus operaciones habituales.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Benavides Orillo, J. A. (2019). *Auditoría tributaria como herramienta preventiva para las fiscalizaciones del impuesto general a las ventas e impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas Pricos del sector comercial del distrito de Cajamarca—2017* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Cajamarca, Perú.
- Carrasco García, M. B. (2018). *Auditoría tributaria para disminuir el riesgo tributario en la empresa L&M de seguridad privada Cia. Ltda. Periodo 2017* (Proyecto de Investigación). Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.
- Copa Mayta, V. H. (2019). *Auditoría Tributaria Preventiva*. (Tesis de Pregrado). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
- Cosciani, C. (1969). *El Impuesto al Valor Agregado*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Depalma.
- Effio Pereda, F. (2011). *Manual de auditoría tributaria: Planeamiento, ejecución, informe, caso práctico integral*. Lima, Perú: Enreliea S.R. Ltda.
- García Romero, L. (2008). *Modalidades Societarias y Regímenes Tributarios Para las Pymes*. Diapositivas presentado en Lima, Perú.

Llonto Sanchez, J. L. (2019). *La Auditoría Tributaria Preventiva y su Repercusión para Disminuir el Riesgo Tributario en la Empresa de Transportes Jesucristo Redentor E.I.R.L., 2016* (Tesis de Pregrado). Universidad Señor de Sipán, Pimentel Perú.

Morquecho Gansino, V. M., & Santos Villon, B. D. R. (2019). *Tratamiento Tributario del IVA en una Empresa de Comercialización de Neumáticos* (Proyecto de Investigación). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

Obando Pareja, B. E. (2015). *El proceso de control contable en el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes especiales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) dirigido a las empresas del sector servicios. Caso: El Gran Natem 63, C.A.* (Tesis de Pregrado). Universidad de Carabobo, La Morita, Venezuela.

Parra, F. (2019). La Auditoría Tributaria Preventiva [Sitio]. Recuperado 26 de octubre de 2019, de Grupo Verona, Soluciones Tributarias website: <https://grupoverona.pe/la-auditoria-tributaria-preventiva/>

Pecho, M., Velayos y Luis Arias, & Arias, L. (2016). *Política Tributaria*. Lima, Perú: CIES.

Pérez Rondón, S. M. (2015). *La auditoría de gestión para el cumplimiento del sistema de retenciones IVA. Caso: Empresa Lácteos La Aragueña,*

C. A. (Tesis de Pregrado). Universidad de Carabobo, La Morita, Venezuela.

Reyes Ponte, M. (2015). *Auditoría Tributaria* (3ra. Edición). Trujillo, Perú.

Rodriguez Sierra, D. P., & Mayerly Rodríguez, Y. (2017). *Propuesta Programa de Auditoría Tributaria para Empresas de Servicios Temporales de Empleo, Estudio de Caso "Laboramos S.A.S"* (Trabajo para Titularse). Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia.

Ventura Alvarez, J. C. (2016). *Aplicación de procedimientos de auditoría tributaria preventiva a procesos contables de Empresas Cafetaleras, Ocotol 2014* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua.

Vera Paredes, I. (2006). *Auditoría Tributaria (Técnicas y Procedimientos)*. Lima, Perú: Entrelíneas.

Yucra Saume, H. (2018). *Planeamiento Tributario para la Prevención de Contingencias Tributarias de la empresa Transportes Francesca S. R. L en el año 2017* (Trabajo de Investigación). Universidad Peruana de las Américas, Lima, Perú.

## **ANEXOS**

**ANEXO 01.**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y PAGO DEL IGV EN LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE ICA, 2019**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>
<p><b>PROBLEMA PRINCIPAL</b></p> <p>¿En qué medida la auditoria tributaria preventiva influye en el pago del IGV de las empresas en la Provincia de Ica en el año 2019?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>Pe<sub>1</sub>: ¿En qué medida las obligaciones formales influyen en el pago del IGV de las empresas?</p> <p>Pe<sub>2</sub>: ¿En qué medida las obligaciones sustanciales influyen en el pago del IGV de las empresas?</p> <p>Pe<sub>3</sub>: ¿En qué medida las contingencias tributarias influyen en el pago del IGV de las empresas?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar la relación entre la auditoria tributaria preventiva influye en el pago del IGV de las empresas en la Provincia de Ica en el año 2019.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>Oe<sub>1</sub>: Identificar la relación entre las obligaciones formales y el pago del IGV de las empresas.</p> <p>Oe<sub>2</sub>: Evaluar la relación entre las obligaciones sustanciales influyen en el pago del IGV de las empresas.</p> <p>Oe<sub>3</sub>: Describir la relación entre las contingencias tributarias influyen en el pago del IGV de las empresas.</p>	<p><b>HIPÓTESIS PRINCIPAL</b></p> <p>La auditoría tributaria preventiva influye en el pago del IGV de las empresas en la Provincia de Ica en el año 2019.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b></p> <p>He<sub>1</sub>: Las obligaciones formales influyen en el pago del IGV de las empresas.</p> <p>He<sub>2</sub>: Las obligaciones sustanciales influyen en el pago del IGV de las empresas.</p> <p>He<sub>3</sub>: Las contingencias tributarias influyen en el pago del IGV de las empresas.</p>	<p><b><u>INDEPENDIENTE</u></b></p> <p>Auditoria Tributaria Preventiva</p> <p><b><u>DEPENDIENTE</u></b></p> <p>Pago del IGV</p>

## ANEXO 02

### FICHA DE ENCUESTA

#### **INVESTIGACIÓN: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y PAGO DEL IGV EN LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE ICA, 2019**

**INSTRUCCIONES.** - Se le solicita su colaboración, contestando el siguiente cuestionario. La información sólo tiene validez para sustentar un trabajo de investigación y se le pide dar su respuesta con la mayor objetividad, marcando con una X o un aspa los casilleros en blanco (también donde dice SI y NO). Agradeciéndole por anticipado su colaboración:

**DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.**

Razón Social: \_\_\_\_\_

Tipo de Empresa: ( ) Gran ( ) Mediana ( ) Pequeña ( ) Micro Número de Trabajadores: \_\_\_\_\_

Conducción, Dirección o Administración: Propietario ( ) Responsable ( ) Empleado ( )

**CUESTIONARIO:**

Item	Preguntas	SI	NO
1.	¿Su empresa ha realizado auditoría tributaria preventiva?		
1.1	¿Cumple con sus obligaciones formales en ....?		
1.1.1	...el plazo legal		
1.1.2	...los registros		
1.1.3	...la retención		
1.2	¿Cumple sus obligaciones sustanciales con...?		
1.2.1	...el pago oportuno		
1.2.2	...el nivel de retenciones		
1.2.3	...las percepciones		
1.3	¿Ha tenido alguna contingencia tributaria en su empresa por...?		
1.3.1	...la mala aplicación		
1.3.2	...el Incumplimiento		
1.3.3	...el fundamento jurídico		
2.	¿Su empresa ha cumplido con el pago del IGV en el proceso productivo o prestación de servicios?		
2.1	¿Cree que las que cumple más con el pago del IGV son ...?		
2.1.1	...las sociedades		
2.1.2	...las de negocios individuales		
2.1.3	...las Mype		
2.2	¿El Crédito Fiscal deben obtenerse por ...?		
2.2.1	...compensación		
2.2.2	...por productos		
2.2.3	...por insumos		
2.3	¿Las operaciones cree que debe realizar su empresa son...?		
2.3.1	...las gravadas		
2.3.2	...las exoneradas		
2.3.3	...las de declaración Jurada		

0=No respondió; 1=SI; 2=NO

Ica, .... de ..... del 2019

